



AUGC MADRID: UN AÑO POSITIVO



Entrevista al secretario general de AUGC Madrid tras su primer año de mandato en la organización.

Francisco Cecilia considera que la Junta Directiva Provincial puede hacer un "balance satisfactorio" aunque, afirma "creemos que todavía queda trabajo por hacer".

Para el secretario general de AUGC Madrid la primera labor de su JDP "es cumplir con nuestro programa electoral del cual hemos realizado la mayoría de este"

Pero la JDP también se plantea, de cara a los años que le quedan de mandato, fidelizar a aquellos compañer@s que se encuentran o pasan a segunda actividad, "queremos atraerlos y que se sientan parte de la Organización. Porque su cambio de situación laboral no significa que su experiencia ya no sea útil" Pg 2-3-4

EL TRASLADO A PARACUELLOS DEL JARAMA DE LA GUARDIA CIVIL LLEGA AL CONGRESO



A instancias de AUGC el grupo parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a través de su líder y portavoz en el Congreso, Rosa Díez, pregunta al gobierno por el traslado de la Guardia Civil a Paracuellos del Jarama. Pg 4

REUNIÓN DE LA JDP CON LOS VOCALES DE LA CIA DE MINISTERIOS



En este encuentro los vocales transmitieron a los representantes de AUGCMADRID los diferentes problemas detectados en sus unidades como: equidad en los nombramientos de servicio, nombramiento de servicio a través de las famosas "tirillas" individuales, problemas en la prestación del servicio con la uniformidad de diario y de actuación policial. Pg 5

AUGC/ ENTREVISTA FRANCISCO CECILIA

La equiparación laboral de los guardias civiles con los integrantes del CNP reivindicación irrenunciable

NO SE DESCARTA LA CONVOCATORIA DE MOVILIZACIONES

.- Ya ha pasado un año desde que se celebraron las elecciones en AUGC Madrid, ¿qué balance puede hacer de este tiempo al frente de la organización?

El balance que podemos hacer desde la JDP es satisfactorio pero creemos que todavía queda trabajo por hacer. Nuestra primera labor es cumplir con nuestro programa electoral y consideramos que de este ya se ha realizado la mayoría.

Entre estos objetivos que nos propusimos al comienzo de la legislatura se encontraba el de acercar la delegación a nuestros afiliad@s y no que estos tuvieran que acercarse siempre a la delegación. La utilización de las nuevas tecnologías y redes sociales lo están haciendo posible.

La información es vital para que nuestros afiliados puedan defender mejor sus derechos laborales en sus unidades. También la ampliación de servicios de nuestra asesoría jurídica con la potenciación de la atención directa telefónica o vía email, con ello se evita desplazamientos innecesarios. Además se ha fomentado la implantación de AUGC en las unidades. Con la potenciación de las vocalías de unidad se ha dado, así lo creemos desde la JDP, un paso cuantitativo y cualitativo en la prestación de servicios a nuestros afiliados.

Como digo, todavía queda mucho trabajo por realizar. La importancia de la Delegación de Madrid, así lo requiere. Somos una JDP cohesionada y con un mismo objetivo que no es más que la defensa de los derechos socio-económicos y laborales de nuestros afiliados y, por ende, de todos los Guardias Civiles de la Comunidad de Madrid.

.- Esta Junta directiva desde que comenzó a andar se ha visto incrementada. Hay nuevos componentes que se han unido al proyecto que Francisco Cecilia lideró hace un año.

Cuando me hice cargo de la secretaría general tenía claro que había que cambiar las formas de trabajo en la delegación. Independientemente de la labor que se hizo en la anterior junta, con Joaquín Cánovas al frente y de la que yo forme parte. Una vez que Joaquín no se presentó para la reelección decidí presentar mi candidatura. Teníamos que darle otra vuelta de tuerca a la delegación y replantear objetivos. Para ello forme una JDP con los secretarios que, por estatutos, se necesitaban para presentarnos a las elecciones y, posteriormente, se han ido cubriendo otras secretarías.

En esa lista me acompañaba como secretario de organización, Ivo Pantoja, destinado en Seguridad ciudadana, y Francisco Javier Vega, como secretario de finanzas, que es especialista conductor. A lo largo de estos meses se han unido al proyecto José Luis Vioque, para hacerse cargo de la secretaría jurídica, David Cumplido, como secretario de formación, los dos destinados en seguridad ciudadana, y, por último, Jesús Cano, secretario de comunicación, perteneciente a la escala de oficiales y que fue presidente de la comisión de

oficiales.

Somos una JDP joven, con ganas de aportar lo que haga falta para mejorar las condiciones de los guardias civiles de nuestra comunidad. Estamos cohesionados y tenemos los mismos objetivos comunes, la defensa de nuestros derechos, una guardia civil más democrática y profesional, por y para los ciudadanos q es a quien nos debemos, y por una GC del siglo XXI.



.- Jornada laboral, ley de Personal, conciliación, riesgos laborales etc. son algunos de los problemas que persisten en la Guardia Civil, y que más preocupan a los trabajadores de este Cuerpo. Además da la sensación de que no se avanza, de estar atascados. ¿Cómo van las mesas de trabajo?

Efectivamente ahí esa sensación de no avanzar en derechos laborales y no llegamos a entender el porqué de esta situación. Tenemos que reconocer que por parte de la DGGC se está dando más importancia a estas mesas de trabajo, y que AUGC es la

asociación profesional que más propuestas aporta para que la mejora de la aplicación de normativa que se nos pregunta y que afecta a todos los Guardias Civiles sea real y efectiva.

Pero esto no vale de nada si realmente no se llevan a cabo los cambios estructurales que necesita la Guardia Civil. Tenemos como ejemplo la última mesa de trabajo realizada el pasado día 2 de abril sobre productividad. AUGC decidió levantarse de ella porque no queremos participar del ninguneo que se está haciendo en contra de los Guardias Civiles y que sigue beneficiando a los de siempre. Por otra parte, el próximo día 30 de abril, se realizara otra reunión de la mesa de trabajo de la Jornada Laboral. Reunión importantísima para todos los Guardias Civiles porque de esta reunión saldrá el futuro que afectará directamente a las condiciones de vida laboral en las unidades. Pero viendo lo visto con la mesa de trabajo de Productividad, mucho nos tememos que la cerrazón militarista siga en sus trece para no conseguir avances en derechos policiales y homologación de una Jornada Laboral con el resto de cuerpos policiales.

Porque hemos de decirlo, los Guardias Civiles también somos policías.

.- En este pulso con la Dirección General en relación a estas mejoras, ¿qué considera AUGC irrenunciable?

AUGC/ENTREVISTA FRANCISCO CECILIA

Como he dicho anteriormente, desde AUGC tenemos claro que como Guardias Civiles y policías la equiparación en derechos socio-laborales con el resto de cuerpos policiales es un hecho irrenunciable para nosotros. Es una vieja reivindicación que AUGC lleva solicitando tanto al Mº del Interior, como a la DGGC, y que no es más que la mismas condiciones socio-laborales que el CNP,; que se nos equipare a su Jornada laboral con la implantación de índices correctores y de esta forma compensar el trabajo a turnos, nocturnos y festivos. Es decir, misma función, misma Jornada Laboral, y por supuesto mismo sueldo.

Es inconcebible que en pleno siglo XXI, los Guardias Civiles sigamos siendo policías de 2ª clase, que todavía dependamos de un lápiz, una goma de borrar y una hoja de servicios para saber nuestro servicio diario. Que no tengamos una Jornada Laboral con la cual podamos tener una conciliación laboral y familiar real y efectiva. Que seamos el cuerpo policial peor pagado frente al resto de estos, y que seamos el cuerpo policial con menos derechos socio-laborales. Esta situación debe cambiar y para esto AUGC no cejara en su empeño de que los Guardias Civiles seamos y nos traten como lo que somos, Policías.

.- De no lograrse estos objetivos ¿qué se planteará la asociación?

AUGC es la asociación profesional pionera en la defensa de los derechos de los Gc,s, y ya venimos curtidos de muchas batallas. Esta no va ser la última. Por esto, si como se plantea en la pregunta no se consiguen derechos que nosotros creemos irrenunciables, no nos quedara, y dentro de lo que nos permita la ley, mostrar nuestro descontento en las calles. El calendario de movilizaciones que nos hemos planteado se tendrá que hacer efectivo para dar a conocer a la sociedad, a fin de cuentas es a quien nos debemos, la problemática que venimos padeciendo los Guardias Civiles. Esto lo decidiremos según como se vayan desarrollando los próximos acontecimientos en la mesa de trabajo de Jornada Laboral.

.- Estos últimos meses hemos asistido a una remilitarización de la Guardia Civil, que más parece retroceder en el tiempo que avanzar en derechos ¿Cuál es la posición de AUGC en relación esta remilitarización?

Pues la posición de AUGC en este sentido no puede ser otra que el total rechazo a la aplicación de normativa militar que se quiere aplicar a los Gc,s durante sus funciones policiales. La aplicación del CPM que juristas de reconocimiento no entienden como se llegaría aplicar esto, por contener artículos con conceptos tan vagos que se quedaría a la libre interpretación del mando para la aplicación de este como `` cuando se trate de acciones u omisiones que vayan contra el bien jurídico de naturaleza militar relacionados con la disciplina, relación jerárquica, la unidad, la cohesión interna o el cumplimiento de derechos esenciales derivados de dichos principios de organización militar``.

O la aplicación de la modificación del Régimen Disciplinario de las FFAA, con el que se quiere cercenar derechos constitucionales co-

mo el de Libertad de Expresión, o el de reunión o manifestación. Incluyendo conceptos como el de asistencia a manifestaciones reivindicativas, a lo cual nos preguntamos, ¿Qué manifestación no es reivindicativa? Hasta las silenciosas lo son.

En estos momentos estamos asistiendo a una involución de la Guardia Civil, en vez de una evolución hacia una Benemérita del siglo



XXI, más democrática y profesional. No entendemos cómo se quiere aplicar normativa militar a un cuerpo que el 99,99% de sus funciones son policiales. Aquí está la incongruencia. Incluso el Consejo de Estado, que aunque no siendo parte vinculante para la aplicación o no de dicha normativa, ha dejado claro que esta aplicación pudiera ser anticonstitucional.

Desde AUGC creíamos que ya se tenía asumido por parte de los diferentes gobiernos cuando se podía aplicar normativa militar a los guardias civiles, ya que al efecto hay legislación que así lo indican. También la Constitución Española deja claro dónde está la Guardia Civil en su art. 8 que nos indica quienes forman las FFAA, y son los tres Ejércitos, Tierra, Aire y Armada, y la misión que tienen estos. Por ningún lado aparece el cuerpo de la Guardia Civil. Sin embargo, el art. 104 de la Constitución si deja claro quienes componen las FFYSE: Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil. Pero además en la LO 2/86, de FFYSE se determinan sus funciones.

En resumen, se pretende, "por la puerta de atrás", modificar el régimen disciplinario de la Guardia Civil, aprovechando la tramitación del régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas. Como podemos ver un claro ataque directo a las bases de flotación del asociacionismo profesional en la Guardia Civil.

.- Centrémonos en Madrid ¿en relación a los problemas de los guardias civiles de la Comunidad qué prioridades se ha marcado la Junta Directiva Provincial para los próximos meses?

Desde AUGC MADRID estamos haciendo un estudio detallado de la diversa problemática de las diferentes unidades, como Seguridad Ciudadana, tráfico, Uprose, etc, con la ayuda inestimable de los Vocales de unidad que son los que saben de primera mano problemática en sus unidades.

AUGC MADRID / ENTREVISTA FRANCISCO CECILIA

Tenemos presente que son los propios Guardias Civiles los que deben intentar solucionar los diferentes problemas mediante la utilización de las herramientas que han puesto a nuestra disposición, como elevación de instancias o quejas por el art.33 de la LO 11/07 de Derechos y Deberes, elevación de propuestas y sugerencias al Consejo, etc. Para ello hemos iniciado reuniones periódicas, que tendrán continuidad, con los vocales de unidad para concienciar de esta situación, ayudándoles y asesorándoles; para que sean ellos mismos y sus compañeros los que den el primer paso para la subsanación de los problemas.

La problemática es bastante extensa y depende de la unidad, pero los temas más acuciantes son sobre la correcta aplicación de normativa recogida en la OG nº4, sobre horarios y jornada. La no aplicación de las previsiones del servicio, incumplimiento de horas semanales de trabajo, no comunicación por escrito de las modificaciones del servicio con una justificación clara como indica la OG, falta de equidad en el nombramiento del servicio, etc, son algunos de los problemas más acuciantes. Pero como he dicho depende de cada unidad. La problemática del GRS no es la misma que en tráfico o que en UPROSE, o seguridad ciudadana.

Problemas de medios de autoprotección personal, vehículos, instalaciones, etc, etc, son otros de los grandes retos a solucionar. Por nuestra parte seguiremos insistiendo asociativamente para darles solución, pero tenemos claro que no tenemos una barita magia y que o aportamos todos o será más difícil la soluciones.

.- Para buscar soluciones a todas estas carencias y problemas es necesario contar con el apoyo o con buena sintonía de los responsables políticos y de los superiores de la Guardia Civil en la provincia, ¿cómo se han desarrollado estas relaciones este último año?

El trabajo de relaciones institucionales tanto a nivel reuniones con mandos y organizaciones políticas y sindicales va lento y todavía nos quedan mucho trabajo que hacer en este sentido. De las reuniones mantenidas tanto a nivel Guardia Civil, como con el resto de organizaciones se nos ha recibido bien y se nos entiende.

Tenemos claro que la relación con nuestros mandos debe ser cordial y tiene que haber una colaboración mutua y poder tener cauces abiertos para solucionar problemas. Tiene que quedar claro que las asociaciones profesionales estamos para aportar propuestas y ayudar y colaborar en lo que nos sea posible. Queremos una Guardia Civil mejor y para ello es necesario la colaboración de todos: mandos y asociaciones.

AUGC MADRID / UPYD

UPyD PREGUNTA EN EL CONGRESO POR EL NUEVO PP DE PARACUELLOS DEL JARAMA

A instancias de AUGC el grupo parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a través de su líder y portavoz en el Congreso, Rosa Díez, ha presentado una pregunta parlamentaria interesándose por la situación actual que están viviendo los guardias civiles afectados por el traslado al nuevo Puesto Principal de Paracuellos de Jarama. Una reubicación que ha afectado tanto a parte de los componentes del antiguo PP de Daganzo como al destacamento de tráfico que se encontraba en Barajas.

En dicho escrito, además de preguntar sobre el coste y las funciones a desempeñar, se insta al Gobierno para que se lleven a cabo cuantas actuaciones sean necesarias con el fin de dotarles tanto de las infraestructuras como del personal preciso, que les permita ejercer su función de manera eficiente.

El interés de la formación magenta por las condiciones laborales de los guardias civiles de tráfico y seguridad ciudadana de Paracuellos del Jarama parte de las denuncias realizadas por AUGC Madrid a través de los medios de comunicación. Unas denuncias que hacían referencia tanto a las propias instalaciones del cuartel (falta de seguridad, principalmente) como al modo en que fueron trasladados los agentes y sobre todo a los problemas de seguridad ciudadana que la creación de este nuevo puesto va a suponer para la demarcación. Ya que, a juicio de AUGC, se ha dividido un puesto que estaba funcionando perfectamente, el de Daganzo, y su personal se ha repartido entre dos unidades. Una medida que reducirá sustancialmente la eficacia de las fuerzas encargadas de la seguridad ciudadana de la demarcación.



galp
energía

**5 CENTIMOS DE DESCUENTO
POR LITRO A AFILIADOS AUGC**

amâbit

¿Cuánto pagas por tu SEGURO?

Hágalo más fácil, confíe en amâbit!



Por la contratación de cualquier seguro, regalamos el primer año del seguro de DECESOS.

OFERTA PARA MIEMBROS
Y FAMILIARES

- 20 %

COMPAÑÍAS ASEGURADORAS
LÍDERES EN EUROPA



TRÁENOS TU PÓLIZA
y benefícate de un:

-20% de

DESCUENTO DIRECTO
en SEGUROS de
Hogar, Vida y
Coche

Más Información:

c/ Alcalá 181 - Madrid
Tlfno. 91-010-07-58

info.seguros@amabit.es

AUGC MADRID / REUNIONES

LOS VOCALES DE CIA DE MINISTERIOS TRASLADAN A LA EJECUTIVA SUS PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO

Miembros de la Junta Directiva Provincial se han reunido recientemente con los vocales principales y de unidad de UPROSE, (CIA de Ministerios) dentro de la política de AUGCMADRID de potenciación de los vocales de unidad y para tratar la problemática en estas unidades.

Para la JDP estos compañer@s son la cabeza visible de AUGC en las unidades y son los encargados de recibir y transmitir la información asociativa, así como de hacernos llegar la diferente problemática en las unidades.

En este encuentro los vocales transmitieron a los representantes de AUGCMADRID los diferentes problemas detectados en sus unidades como: equidad en los nombramientos de servicio, nombramiento de servicio a través de las famosas "tirillas" individuales a los componentes de la unidad, problemas en la prestación del servicio con la uniformidad de diario y problemas de actuación policial.

Por su parte desde AUGC se trasladó a los vocales la necesidad de que los guardias civiles deben concienciarse de que son ellos mismos los primeros en dar el paso para solucionarlos utilizando para ello las diferentes herramientas de que disponemos como son la elevación de instancias, o de quejas por el art.33 LODYD, o la elevación de propuestas al Consejo de la Guardia Civil, este último muy infrutilizado por los compañeros y compañeras. Además se les hizo llegar que siempre contarán con todo el apoyo de nuestros servicios jurídicos para cualquier tipo de asesoramiento que necesiten. En este sentido se les insistió sobre todo la utilización del Consejo y que es necesario que ellos transmitan en sus unidades la importancia de este instrumento para solventar muchos de los problemas del servicio y así hacer participe a

todos para que se den soluciones.

Desde AUGC consideramos que es de vital importancia este asunto y que los vocales deben servir de ejemplo para que el resto de componentes de las unidades conozcan su utilidad y el proceso de como elevar una queja o propuesta, ya que por desgracia los mismos guardias civiles, unas veces por dejadez, otras por falta de preocupación, y otras por miedo, desconocen como se debe utilizar y desconocen la importancia de este órgano.

En relación al Consejo también se les comunicó que en la página de AUGC MADRID hay ha disposición de los afiliad@s dos propuestas que directamente se realizaron por los vocales de la CIA de Ministerios sobre utilización de uniforme de diario durante el servicio y comisiones de servicio por traslado a otras unidades para realizar servicio y que debieran ser cursadas por los componentes de las diferentes Ministerios.

En cuanto a la figura del vocal de unidad los representantes de la JDP informaron a los asistentes que la delegación llevará a la próxima Asamblea General una propuesta para que esta figura quede recogida dentro de los Estatutos de AUGC y que esperamos sea aprobada.

Por último, también se habló de los diferentes frentes que tienen los GC,s y la postura de AUGC en ellos: Jornada Laboral y productividad, proceso de remilitarización de la Guardia Civil con la aprobación de diferente normativa militar. También se comunicó del calendario de movilizaciones para defender nuestros derechos, en este punto se les pidió su total implicación cuando llegue el momento. En cuanto al complemento de Capitalidad se planteó la posibilidad de poder reiniciar acciones judiciales sobre su reconocimiento.



artcolor.
DECORADORES

Decoración de interiores
Certificados de ahorro energético
Dirección de obra
Proyector 3D

Reformas Integrales:

- Pintura · Albañilería
- Fontanería · Electricidad
- Calefacción · Aire Acondicionado
- Carpintería de madera, aluminio y PVC
- Tarimas · Reparaciones del hogar

Venta e instalación de iluminación LED
www.artcolor.es

ACUERDO DE COLABORACIÓN CON A.U.G.C.

- 10 % Oferta para Miembros y familiares

¿Quieres reformar tu casa?

¡Presupuestos sin compromiso!



Visítanos en:

c/ Alcalá 181 - Madrid

Tlfno. 91-028-29-33

sf.gruposanisidro@gmail.com



Grupo San Isidro

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE:

COMUNIDADES-EMPRESAS-EDIFICIOS
OBRAS Y GARAJES-PULIDO Y ABRILLANTADO
SERVICIOS DE CONSERJERÍA
JARDINERÍA INTEGRAL

INSTALACIÓN DE TOLDOS Y PÉRGOLAS

OTROS SERVICIOS:

Aparcacoches-Personal para Eventos
Controladores



Proyecto Metrópolis Asistencia Familiar

DATOS DEL MEDIADOR: 26072660
Nombre : CORREDORES TECNICOS DE SEGUROS.
E-mail : esanvicente@cotes-sa.com
Teléfono: 941235395 (Eduardo)

DATOS DEL CLIENTE:

Tomador : Socio de AUGC
Fecha de Nac.: Según Relación incluyendo descendientes, ascendientes hasta 64 años y hermanos.
Profesión : GUARDIA CIVIL y FAMILIARES

CAPITALES Y COBERTURAS CONTRATADAS

Servicio de Decesos, Trámites y gestiones del Sepelio hasta un capital garantizado de 3.500 € tanto inhumación como incineración.

A título enunciativo, no exhaustivo, la prestación del Servicio Fúnebre puede consistir en:

- Caja, conducción fúnebre y acompañamiento.
- Servicios religiosos.
- Servicios de Cementerio (preparación del cadáver y servicios de inhumación o incineración)
- Nicho temporal.
- Servicios complementarios; Coronas, recordatorios, esquelas, tanatosalas, etc.
- Documentación, trámite y diligencias precisas para el servicio.
- Asistencia personalizada para la realización de gestiones de inhumación.
- Conservación perpetua de restos.

Este seguro se extiende también a:

- Fallecimiento de los hijos de los asegurados, si este ocurre en periodo de gestación o antes de 30 días de su nacimiento.
- Inhumación de extremidades amputadas en su totalidad.

Protección de Pagos Tarjetas de Crédito

En caso de fallecimiento por accidente del asegurado, la compañía abonará el saldo pendiente de su/s tarjeta/s de crédito, hasta un máximo de 3.000,00 €



• Asistencia en Viaje. Traslado nacional o internacional.

• Repatriación o transporte del asegurado fallecido.

Si el asegurado fallece en el extranjero, o en España, a más de 25 Km de distancia de su domicilio habitual.

• Traslado libre.

Inhumación en domicilio español distinto al de su lugar de residencia.

• Acompañamiento restos mortales.

Sin lo hay; a la persona designada por los causahabientes, se le facilitará billete de ida y vuelta en ferrocarril o avión, para acompañar el cadáver.

• Gastos de estancia del acompañante de restos mortales.

Estancia por trámites de traslado, con un máximo de tres días y 60,10€.

• Retorno de menores.

Menores de 15 años hijos del fallecido y sin asistencia. Regreso al domicilio o residencia consignado enviando un familiar o azafata; en medio de transporte y fecha fijados por METROPOLIS, SA.

• Regreso anticipado a causa de fallecimiento de un familiar.

Cualquier asegurado en viaje, interrumpido por el fallecimiento de un cónyuge, ascendiente o descendiente en primer grado, de hermano o hermana; en medio de transporte fijado por METROPOLIS, SA.

• Repatriación o transporte de miembros de la familia.

Cuando el retorno de un asegurado se haya producido por el fallecimiento de un familiar, y ello impida al resto de asegurados continuar el viaje por los medios inicialmente previstos, METROPOLIS, SA se hará cargo del transporte para el regreso a su domicilio.

• Transmisión de mensajes urgentes.

Servicio telefónico las 24 horas para transmitir mensajes urgentes relativos a incidencias derivadas de las garantías de Asistencia en Viaje.

• Envío y/o reenvío de objetos olvidados y/o robados en el transcurso del viaje.

Coste del envío al domicilio del asegurado de los objetos olvidados.

Envío al asegurado donde se encuentre de objetos de primera necesidad que haya olvidado en su domicilio, siempre que fueran de reemplazo difícil o costoso.

Límite máximo de esta cobertura de 1.200,0€.

- Forma de Pago Anual

PRIMA TOTAL: 20,45 € / Pax